



Al contestar por favor cite el siguiente radicado  
Radicado No: 20241000024031

Bogotá, D.C., 2024-08-15

Director

**CÉSAR PALOMINO CORTÉS**

**AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO**

Carrera 7 No 75-66 Centro Empresarial C 75 Pisos 2 Y 3

Bogotá D. C.-Colombia

**Asunto:** Verificación a la gestión litigiosa de la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, APC-Colombia 1er semestre de 2024.

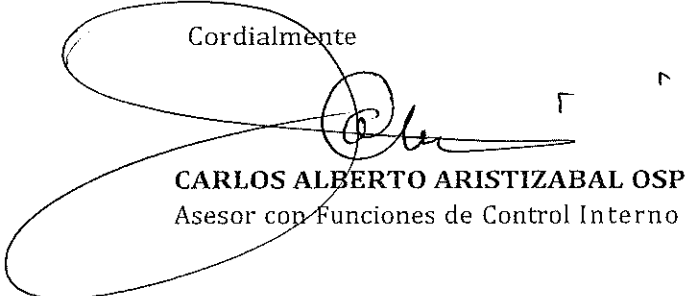
Respetado Doctor Palomino.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 2.2.3.4.1.14. del Decreto 1069 de 2015 el cual establece que: Los jefes de control interno de cada entidad verificarán el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el presente capítulo a través de los procedimientos internos que se establezcan y de conformidad con los protocolos establecidos por la Dirección de Gestión de Información de la Agencia y enviarán semestralmente a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, certificación sobre el resultado de la verificación, sin perjuicio de las acciones que se estimen pertinentes dentro de los planes de mejoramiento institucionales para asegurar la calidad de la información contenida en el sistema.

Adicional, según lo dispuesto en la Circular Externa No. 03 del 12 de julio de 2021, seremite informe de verificación de la información litigiosa, correspondiente al primer semestre de 2024 de la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, APC-Colombia.

Se adjunta el archivo según las disposiciones dadas en el instructivo del Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado e-KOGUI y en la plantilla que ha dispuesto la ANDJE.

Cordialmente



**CARLOS ALBERTO ARISTIZABAL OSPINA**  
Asesor con Funciones de Control Interno

Proyecto: Evelyn Romero